



TRIBUNAL SUPREMO JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

(Sala de lo contencioso-administrativo, sección 6ª).

Sentencia de 19 de septiembre de 2008.

Recurso de Casación núm. 6031/2007

Procedencia: Audiencia Nacional

Ponente: Excm. Sra. Margarita Robles Fernández

Fallo: Sentencia estimatoria a favor del Arzobispado de Valencia

En la Villa de Madrid, a diecinueve de septiembre de dos mil ocho.

Visto por la Sala Tercera, Sección Sexta del Tribunal Supremo constituida por los señores al margen anotados el presente recurso de casación con el número 6031/07 que ante la misma pende de resolución interpuesto por la representación procesal del Arzobispado de Valencia contra sentencia de fecha 10 de octubre de 2007 dictada en el recurso 171/06 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Siendo parte recurrida el Abogado del Estado en la representación que ostenta.

Antecedentes de hecho

Primero

La sentencia recurrida contiene la parte dispositiva del siguiente tenor: «FALLAMOS-DESESTIMAR el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la representación procesal del Arzobispado de Valencia, contra la Resolu-